

DEPORTE, GÉNERO Y DISIDENCIAS SEXUALES EN ANDALUCÍA: LESBIANAS EN LA TRANSICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1990)

Sport, gender and sexual dissidences in Andalusia: lesbians in the democratic transition and consolidation (1975-1990)

Mayte ORTIZ-ROMERO , Gonzalo RAMÍREZ-MACÍAS 

Universidad de Sevilla (España)

Correspondencia / correspondence: Mayte Ortiz-Romero. E-mail: marortrom3@alum.us.es

Resumen

Las lesbianas que practicaron deporte en Andalucía entre 1975 y 1990 lo hicieron en un contexto caracterizado por contrastes, es decir, entre las transformaciones impulsadas a raíz de la transición democrática y la herencia de los años de la dictadura. A diferencia de otras regiones del país, la ausencia de un tejido asociativo sólido en el sur, otorgó un peso decisivo al legado ideológico de la Sección Femenina y del nacional-catolicismo en la configuración del deporte practicado por mujeres, incluso tras la caída del régimen. Con el objetivo de reconstruir sus experiencias, se recurrió a la memoria oral de 21 mujeres deportistas. Los resultados evidencian una doble discriminación, por género y orientación sexual, que las situó en un marco de invisibilidad y silencio. Al mismo tiempo, muestran cómo el deporte constituyó un espacio ambivalente: de reproducción de estereotipos y desigualdades, pero también de socialización, refugio y emancipación.

Palabras clave: mujeres, deporte, transición democrática, Andalucía, historia social.

Abstract

Lesbian who practiced sports in Andalusia between 1975 and 1990 did so in a context marked by contrasts, as the transformations driven by the democratic transition coexisted with the persistence of the Francoist legacy. Unlike other regions of the country, the absence of a strong associative fabric in the south gave decisive weight to the ideological heritage of the Sección Femenina and national-Catholicism in shaping women's sport, even after the fall of the regime. To reconstruct their experiences, 21 semi-structured interviews were conducted. The findings reveal a double discrimination, based on gender and sexual orientation, which placed them in a framework of invisibility and silence. At the same time, they show how sport functioned as an ambivalent space: one of reproduction of stereotypes and inequalities, but also of socialization, refuge, and emancipation.

Keywords: women, sport, democratic transition, Andalusia, social history.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

Introducción

Durante la dictadura franquista, se utilizó el deporte como un instrumento de socialización y adoctrinamiento, consolidando un modelo vinculado al nacional-catolicismo. En el caso de las mujeres, la Sección Femenina (SF) fue la encargada de articular un sistema deportivo basado en la aceptación y reproducción de valores tradicionales de género, limitando sus posibilidades y reforzando su rol secundario en el espacio público (Pujadas *et al.* 2012).

Tras la caída del franquismo, en Andalucía, donde a diferencia de Cataluña o el País Vasco no hubo un tejido deportivo sólido ni antes ni durante la dictadura, el legado de la SF se prolongó y condicionó la experiencia deportiva de las mujeres, incluso durante los primeros años de la democracia. En este contexto, aquellas personas con orientaciones sexuales no normativas, en concreto homosexuales, atravesaron un camino aún más arduo, puesto que esta condición había sido castigada durante el régimen y el pensamiento perduraba (Fernández 2025). Obligadas a integrarse en estructuras todavía dominadas por el nacional-catolicismo, como ocurrió en Sevilla con el Medina-CREFF de balonmano (Fernández Truán 2023), muchas de ellas encontraron en el deporte un espacio ambivalente: aunque perpetuaba valores tradicionales, también brindaba oportunidades de socialización, protección y autonomía.

El estudio de las disidencias sexuales en el contexto deportivo de la transición y la consolidación democrática sigue siendo una asignatura pendiente en la historiografía, ya que, a pesar de los avances realizados en las últimas décadas, la mayor parte de los trabajos han privilegiado los relatos institucionales, protagonizados por hombres o centrados en el alto rendimiento, dejando en segundo plano las experiencias de las mujeres, especialmente, las de aquellas con orientaciones sexuales no heterosexuales (Terrasa 2016; Gómez 2018; Martínez 2018; Ribalta y Pujadas 2023). Este vacío bibliográfico aumenta en lo referido a áreas del sur de España, como la región andaluza (Mendoza 2021).

Bajo estos antecedentes, el presente artículo se enmarca en un proyecto de investigación cuyo objetivo principal es analizar el proceso de democratización del deporte en Andalucía durante la transición y consolidación democrática, atendiendo a las desigualdades generadas por conductas heteronormativas, sexistas¹ y discriminatorias por razón de género y orientación sexual. Para ello, se ha planteado la recuperación de la memoria oral de mujeres deportistas, con el objetivo último de contribuir a la historiografía social del deporte, siguiendo los pasos dados por Ribalta y Pujadas (2023), explorando las características de la vivencia deportiva de estas mujeres con orientaciones sexuales no normativas, quienes, pese al silencio y la invisibilidad a los que fueron relegadas, desarrollaron estrategias propias de participación y visibilidad encubierta dentro del ámbito deportivo.

El objetivo es, por tanto, contribuir a visibilizar la discriminación que las lesbianas sufrieron en Andalucía durante el periodo histórico 1975-1990. La recogida de datos se desarrolló entre junio de 2023 y abril de 2024, a través de 21 entrevistas semiestructuradas a mujeres andaluzas nacidas entre 1960 y 1978, que participaron en deportes (federados, recreativos y educativos) durante la transición y consolidación democrática. La muestra se seleccionó bajo criterios de diversidad generacional, socioespacial, socioeconómica y cultural, utilizando una combinación de técnicas de muestreo teórico y de bola de nieve, con el fin de asegurar su representatividad.

¹ La heteronormatividad se entiende como el conjunto de normas y expectativas que sitúan la heterosexualidad como orientación sexual “normal” o deseable. Asimismo, el sexismo hace referencia a la discriminación o prejuicio basado en el género, que suele mantener jerarquías de poder entre hombres y mujeres.

Criterios	Definición	Muestra
Tipo de práctica deportiva (modalidad)	Deportes educativos	33.3%
	Deportes recreativos	28.6%
	Deportes federados	38.1%
Generacional (diversidad de edades)	Nacidos en 1960 - 1969	52.4%
	Nacidos en 1970 - 1978	47.6%
Socioespacial (urbano/rural)	Contextos rurales	14.3%
	Contextos urbanos	85.7%
Socioeconómico (nivel de renta)	Nivel socioeconómico medio-bajo	47.6%
	Nivel socioeconómico medio-alto	52.4%
Cultural (nivel de estudios)	Estudios primarios o equivalentes	14.3%
	Enseñanza superior o técnica	23.8%
	Estudios universitarios o equivalentes	61.9%

Tabla 1. Representatividad de la muestra según los criterios de inclusión. Fuente: elaboración propia.

El guión de las entrevistas se elaboró utilizando un sistema deductivo de dimensiones y categorías. Se adoptó un diseño semiestructurado con preguntas abiertas para permitir la aparición de temas al tiempo que se minimizaba la sobreinterpretación. El análisis de contenido se realizó utilizando el software Atlas.ti 24. El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Universidad de Sevilla (PEIBA 0038-N23), cumpliendo con la normativa de protección de datos personales y garantizando el anonimato de las participantes.

Lesbianas en Andalucía: entre el legado franquista y la lenta apertura democrática

Durante la dictadura franquista, el rol de las mujeres estaba restringido al ámbito doméstico bajo el paraguas del nacional-catolicismo, que justificaba su exclusión de la vida pública mediante argumentos médicos y morales (Nash 1989). Junto a esto, la homosexualidad, tanto en mujeres como en hombres, se entendía como una patología, asumiendo que cualquier persona cuya orientación fuese no heterosexual atentaba contra los valores identitarios del franquismo (Fernández y Huard 2024). Por lo tanto, la represión se extendía también a las identidades y comportamientos considerados “desviados” o “impropios”. La Ley de Vagos y Maleantes, reformada en 1954 para incluir a las personas homosexuales, amparaba su persecución, internamiento o vigilancia, lo que contribuyó a un clima general de silenciamiento y disciplinamiento social.

Sin embargo, ya desde los últimos años del régimen, se había iniciado un lento pero progresivo proceso de aperturismo, que se hizo más fuerte al caer los férreos muros de la dictadura (Puche 2023). En este clima de transformación, se estaba luchando por legalizar y despenalizar las

asociaciones feministas y LGTBIQ+ en Andalucía, cuyo objetivo era reivindicar los derechos de las mujeres y del colectivo en las diferentes esferas de la vida.²

En este contexto, el activismo lésbico se configuró principalmente en el marco del movimiento feminista. Al comienzo, la mayoría de las lesbianas se organizaron en asambleas de mujeres en ciudades como Granada, Sevilla, Córdoba o Cádiz, donde crearon comisiones vinculadas al lesbianismo y la sexualidad. Participaron, aunque de forma minoritaria, en el Movimiento Homosexual de Acción Revolucionaria de Andalucía (MHAR), en la sección del Frente de Liberación Homosexual de Andalucía (FLHA) de La Línea de la Concepción, e incluso muchas lesbianas sevillanas se vincularon con el sindicalismo (CCOO) y con espacios culturales alternativos como la librería Fulmen.

Dos agrupaciones fueron destacables, por un lado, la Asamblea de Mujeres de Granada (AMG) y, por el otro, el Grupo de Lesbianas Feministas Akelarre. Ambas reivindicaron que la sexualidad se trataba como eje político, denunciando además el silencio y la represión social que marcaban la experiencia lésbica en Andalucía. De este modo, se estaba produciendo en el territorio andaluz una lucha doble, por los derechos de las mujeres y por la reivindicación de las disidencias sexuales, generando un corpus político que amplió el horizonte del feminismo y del movimiento LGTBIQ+ (Mendoza 2021).

Doble discriminación, doble lucha: el deporte como espacio de reproducción de tensiones

Durante el franquismo, el deporte practicado por mujeres se había utilizado como herramienta de adoctrinamiento al servicio del régimen, transmitiendo valores e ideales vinculados al ideal tradicional de la feminidad (Santacana 2011). La SF había sido el principal vehículo de socialización, educación y práctica físico-deportiva para ellas, articulando un modelo deportivo que las disciplinaba en términos estéticos y conductuales en función de ideales de docilidad y delicadeza (Manrique 2011; Ramírez 2025).

Andalucía era un territorio carente de estructuras deportivas (París Roche 2020), de modo que la influencia y dependencia de los organismos vinculados al régimen fue mayor que en otras regiones (Carbajal 1999). En ese sentido, hacer deporte implicaba integrarse en los espacios y actividades organizados por la SF, asumir los valores franquistas y aceptar los roles de género tradicionales (Pujadas *et al.* 2016).

El cambio político que se inició tras la muerte de Franco, tuvo cierto impacto en esta situación, dado que en paralelo a la democratización de los sistemas político e ideológico, se produjo un proceso de democratización deportiva.³ El deporte adquirió matices sociales⁴ y se popularizó entre diversos sectores de la población (García Ferrando 1997). La Constitución de 1978, al consagrar el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo (art. 14), ofreció un marco legal y simbólico fundamental para la incorporación de las mujeres al deporte (Zagalaz 2001). Sin embargo, esta incorporación no estuvo exenta de resistencias: los estereotipos y roles de género

² Para saber más sobre la cultura y los movimientos LGTBIQ+ en el territorio andaluz entre el franquismo y la actualidad, se invita a la lectura de la tesis doctoral de Diego Mendoza, que aporta una visión completa y un análisis profundo sobre el tema. Referencia: Mendoza, Diego, “Mirando al Sur: una historia (incompleta) de los activismos de las disidencias sexuales y de género en Andalucía”. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2021.

³ Para saber más sobre el proceso de transformación del sistema deportivo durante los años de transición y consolidación democrática, se recomienda la lectura del libro coordinado por Nuria Puig i Barata y Andreu Camps Povill (2020), que aporta un análisis plural y enriquecedor sobre el papel del deporte en la sociedad española entre 1975 y 2020. Referencia: Puig-Barata, Nuria y Andreu Camps-Povill. 2020. *Diálogos sobre el deporte (1975–2020)*. Barcelona: INDE Publicaciones.

⁴ Para saber más sobre los matices del deporte como elemento social durante estos años, se invita a la lectura de las obras de Manuel García Ferrando, autor que ha desarrollado un extenso y riguroso análisis del deporte español desde una perspectiva sociológica a lo largo de varias décadas. Algunas recomendaciones: García Ferrando, Manuel. 1990. *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza Editorial; García Ferrando, Manuel. 1997. *Los españoles y el deporte (1980-1995). Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores*. Valencia: Tirant lo Blanch; García Ferrando, Manuel. 2006. “Veinticinco años de análisis del comportamiento deportivo de la población española (1980-2005)”. *Revista Internacional de Sociología* 64, n° 44: 15–38. <https://doi.org/10.3989/ris.2006.i44.26>.

tradicionales aún condicionaban las trayectorias deportivas, orientando a las mujeres hacia modalidades socialmente aceptables y vinculadas a la estética o gracia de los movimientos, como gimnasia, danza o aeróbic (García Bonafé 1992); mientras que deportes como fútbol continuaban considerándose masculinos y, por tanto, inadecuados para ellas (Ribalta 2011; Granado 2022).

En otros términos, se estaba asistiendo a un proceso de democratización parcial del deporte, dado que las mujeres continuaban siendo cosificadas, sexualizadas, relegadas a un papel secundario (Manrique 2024) y consideradas practicantes de una actividad que, lejos de ser aceptada con la misma seriedad que el deporte practicado por sus homólogos masculinos, se percibía como un pasatiempo sin valor. Tal y como explicaba una de las entrevistadas “las tuyas [las competiciones de los niños y hombres] se tomaban en serio y las nuestras eran como un *hobby*”.⁵

Las principales barreras a las que ellas se enfrentaban fueron de carácter estructural, vinculadas a los recursos, la logística y el acceso a espacios deportivos. Era habitual que los partidos protagonizados por mujeres se programaran en horarios intempestivos, con escasa asistencia de público y en pistas secundarias: “Daban prioridad a los tíos, que sí, que eso era así, en la mejor pista, en la más centralizada, en el mejor horario, porque eran ellos a los que había que ver. Y a las chicas, salvo alguna así que jugara muy bien o fuera así ... las chicas tenían que luchar, se las consideraba solo cuando eran excelentes”.⁶ Incluso, en el contexto escolar, desde edades tempranas los chicos ya ocupaban las áreas centrales de juego, mientras que las niñas quedaban relegadas a espacios reducidos y apartados, ya que “estaba el recreo de los niños y el recreo de las niñas”.⁷ Asimismo, las infraestructuras rara vez estaban adaptadas a sus necesidades, pues muchas instalaciones carecían de vestuarios para mujeres, lo que obligaba a las jugadoras a esperar a que los hombres terminaran de utilizarlos o, en ocasiones, a regresar a casa sin poder asearse tras un partido: “Nosotras, por ejemplo, no teníamos vestuario. Cuando íbamos a los partidos no había vestuario. Y ellos sí que tenían vestuario en algunos partidos y salían ya duchaditos y salían ya vestidos”.⁸ La desigualdad también se manifestaba en el acceso a recursos materiales. Las inversiones en equipaciones, vestimenta y material deportivo eran significativamente mayores para los equipos compuestos por hombres:

Las subvenciones, por ejemplo, la del equipo femenino, nuestra, la subvención esa la empleaban para el equipo masculino para equipaciones y viajes, y a nosotros nos dejaban el chándal roto (...) Y en esa misma época, pues fuimos a un ascenso, a División de Honor, que fuimos a [localidad nacional]. Estuvimos allí. Y nada, nos dieron un autobús, un microbús. Y nos llevaron para allá, y cuando llegamos de noche no nos habían reservado la habitación para dormir. Tuvimos que dormir en el autobús (...) Con lo mínimo. Porque no sé si es que se le olvidaron o no quisieron reservar la habitación para dormir. Ya vamos a dejarlo ahí mejor.⁹

Todas estas limitaciones tenían repercusiones psicológicas: la constante falta de apoyo junto a la lucha interminable por sus derechos, por su espacio, generaban sentimientos de frustración y desmotivación en muchas deportistas. A ello se sumaba la presión estética derivada de los ideales tradicionales de feminidad, porque “el ideal femenino no estaba dentro de la mujer deportista”,¹⁰ es decir, la expectativa de cuerpo delicado y vulnerable chocaba con la imagen del cuerpo atlético y musculado de las deportistas: “Lo dejaron por eso, o sea, se sentían, pues, frustradas, fíjate la edad de la que te estoy hablando, una adolescente, pues se sentían mal con su cuerpo”.¹¹

⁵ E15, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 5 de marzo de 2024.

⁶ E3, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 29 de junio de 2023.

⁷ E11, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 7 de febrero de 2024.

⁸ E18, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 20 de marzo de 2024.

⁹ E17, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 11 de marzo de 2024.

¹⁰ E7, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

¹¹ E12, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de febrero de 2024.

Además, la discriminación adquiriría un matiz interseccional en dos sentidos. En el primero, las niñas y jóvenes de barrios considerados en situación de vulnerabilidad, no solo lidiaban con lo anterior de una forma más aguda por la ausencia de recursos económicos y cultura deportiva, sino que además sufrían rechazo social: “Había equipos que no se atrevían a jugar con nosotras por el sitio del que veníamos, porque éramos del instituto de allí de [barrio local]”.¹² En el segundo, se trataba de desigualdades entre los contextos dado que las estructuras deportivas del sur de España contaban con menor trayectoria y apoyo institucional que las del norte, obligando a sus deportistas a duplicar esfuerzos para demostrar su valía:

En el deporte de élite no va siempre el mejor... eso lo sabe nada más que el que está adentro, ¿no? (...) Hay veces que va el que mejores federaciones tiene que lo defiendan, empujen y presionen, por ejemplo, federaciones del norte, son más fuertes o son más fuertes que las federaciones del sur (...) La política en el deporte, cómo afecta al deportista... aparte de la discriminación que puede haber por ser mujer, también hemos sufrido esa discriminación. Siempre estábamos un poquito ahí teniendo que demostrar mucho más.¹³

En el marco de este contexto de desigualdad, la noción de doble discriminación se refiere a aquellas acciones, actitudes o comportamientos sufridos por las mujeres de manera injusta o desfavorable en comparación con los hombres, y que se intensifican en el caso de las mujeres con orientaciones sexuales no heteronormativas (López *et al.* 2022). Así, a la discriminación de género se sumaba, en el caso de lesbianas, la derivada de la homofobia, como expresaban algunas de las entrevistadas: “Ser lesbiana, eso era despectivo. En los vestuarios, cuidado esa es lesbiana, era muy como... que le gustan las mujeres, era muy feo, era despreciable”¹⁴ o “a lo mejor las madres decían, no te juntes con tal niña, o las niñas no querían jugar con ellas, pues no lo sé, pensaban que esas chicas les podían pegar algo”.¹⁵ En consecuencia, muchas deportistas fueron doblemente estigmatizadas: no solo por ser mujeres en un espacio históricamente masculinizado, sino también por las sospechas y estereotipos asociados a su orientación sexual. Este estigma se traducía en aislamiento social, acoso verbal, e incluso riesgo de exclusión en procesos de selección, especialmente cuando existía un liderazgo con actitudes homófobas. El testimonio de una de las entrevistadas lo refleja con claridad:

Teníamos mucho miedo de perder... bueno, te pueden echar del equipo por eso, debido a tu orientación sexual, por la mentalidad que existía en aquella época. Si sigue siendo la misma hoy en día, imagínate entonces... después de seis años trabajando por un objetivo, resulta que al entrenador no le gustan los homosexuales: “Esta persona me va a causar problemas, me voy a deshacer de ella”.¹⁶

De este modo, el deporte, aún durante los años de transición y consolidación democrática, funcionaba como un espacio disciplinario que regulaba simultáneamente el género y la sexualidad, reforzando la heteronormatividad y contribuyendo a la segregación de las minorías sexuales, en este caso de las mujeres homosexuales.

Dos veces silenciadas en el marco deportivo: la cultura de la invisibilidad

En este contexto deportivo de doble discriminación, se fue conformando un marco cultural de invisibilidad. A pesar de los esfuerzos realizados por personas, grupos y movimientos, la homosexualidad aún era tabú en la Andalucía postdictatorial, lo que significaba que en las distintas esferas de la sociedad se evitaba abordar el tema o no se reconocía, ya que en muchos casos “estaba

¹² E4, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 19 de octubre de 2023.

¹³ E13, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de febrero de 2024.

¹⁴ E8, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

¹⁵ E9, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

¹⁶ E12, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de febrero de 2024.

mal, estaba mal visto, era un pecado, una cosa mala”.¹⁷ Esta forma de invisibilizar las orientaciones sexuales no normativas, a veces incluso de manera inconsciente, formaba parte de un contexto marcado por la hegemonía de lo heteronormativo ya que, la normalización de la heterosexualidad como única opción posible condicionaba las formas de convivencia y los marcos de percepción de las personas: “¿Tú te crees que no había homosexuales ahí? ¿Quiénes? No te sé decir ni un solo nombre. Ni puedo recordar a nadie que tú digas seguramente éste o ésta. Nadie. Si existía, estaba tapado”.¹⁸ Además, el hecho de que las chicas nacieran y crecieran en un momento histórico en el que hablar de sexualidad en general era considerado tabú, pudo influir en su percepción del mundo que las rodeaba, ya que lo que no se habla, no existe: “Eso no se hablaba nada, eso de tu orientación, ni nada, no. Es que no se hablaba ni con nuestros padres, ni con nada. Era un tema que no se tocaba”.¹⁹ Por consiguiente, esta forma de ceguera sobre la orientación sexual se manifestaba en comportamientos cotidianos, como la incapacidad de reconocer las agresiones verbales homófobas, que a menudo se desestimaban como bromas o se consideraban inofensivas: “Era muy típico hacer burla de las personas que a lo mejor tenían una orientación o se intuía que tenían una orientación sexual distinta, ¿sabes? Lo que te digo de insultos y de... lo típico de decirle este es un maricón, o esta es una tortillera”.²⁰

Por la otra parte, el doble marco de discriminación anteriormente descrito, resultante de la unión entre los estigmas de género y los de orientación sexual, dio lugar a una vivencia marcada por el temor a las consecuencias sociales o institucionales y, en consecuencia, por la autocensura. En ese sentido, las entrevistadas describieron experiencias de aislamiento emocional dentro de sus equipos y la necesidad de ocultarse:

Hemos tenido que ocultar la condición sexual por supuesto, en un mundo de hombres, luchar por ser mujer, demostrar por ser mujer y ocultar la orientación sexual, doble lucha... la lucha en silencio se traga mucho más... tienes que disimular [la orientación sexual], no entrar a contar tu vida privada, te retraes, no te abres con los chicos igual, ni con ellas... con el entrenador pues tampoco, una doble capa que atravesar... y sí, sí es duro.²¹

En general, por motivos relacionados con la educación recibida, por la moral predominante y la cultura del momento, así como por el temor a ser rechazadas, tratadas de forma diferente o a perder oportunidades, la opción más habitual para las deportistas lesbianas era ocultar su orientación sexual. Según relatan las informantes, a través de esta estrategia buscaban evitar posibles consecuencias negativas: “Ellos [las personas con orientaciones sexuales no normativas] siempre lo han tenido muy oculto, por vergüenza, antiguamente había como vergüenza a que la gente lo supiera, y había secretismo”.²²

Así, en la Andalucía de la transición democrática, las lesbianas quedaron dos veces silenciadas: socialmente, por una cultura que las invisibilizaba, e individualmente, por la autocensura a la que se vieron abocadas para sobrevivir en el ámbito deportivo y social.

No obstante, un aspecto que merece la pena destacar y cuestionar es el hecho de que, de acuerdo con las entrevistadas, la homosexualidad entre mujeres estaba, en términos sociales, relativamente menos castigada que la que existía entre hombres. Las expresiones de afecto entre mujeres, como bailar juntas, abrazarse o darse la mano, no se penalizaban; mientras que en el caso de los hombres, eso era “impensable”:

Dos mujeres juntas podían bailar perfectamente y no había ningún tipo de problema. Hombre, no se podían dar besos, pero es que tampoco en aquella época se daban muchos besos en público. Yo te

¹⁷ E3, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 29 de junio de 2023.

¹⁸ E15, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 5 de marzo de 2024.

¹⁹ E11, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 7 de febrero de 2024.

²⁰ E10, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 9 de febrero de 2024.

²¹ E12, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de febrero de 2024.

²² E7, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

estoy hablando del año de Maricastaña en el que salían todavía con las carabinas. Y entonces se iban a la plaza del pueblo, había fiestas y si no tenían pareja, pues dos mujeres podían bailar perfectamente juntas, sin ningún problema. Pero dos hombres, eso era impensable. Y entonces, si dos mujeres eran pareja, pues bailaban y no pasaba absolutamente nada. No es que demostraran su amor en público tampoco, porque era más inocente. O sea, digamos que no se le pasaba a la gente por la cabeza. Y sin embargo, dos hombres que bailaran juntos, eso era impensable.²³

A la luz de los relatos compartidos, tal vez esto no implicaba necesariamente una aceptación de la homosexualidad en sí misma, sino que las normas de socialización femenina y los roles y actitudes esperados hacían que ciertas expresiones de afecto entre mujeres no se percibieran como transgresoras ni sexuales, y por ello no eran objeto de sanción. Especialmente, dentro del ámbito deportivo: “Las chicas en deporte, justo probablemente las homosexuales son las más masculinas, son las que progresan y las que van mejor. Es que probablemente, si había una discriminación, era positiva”.²⁴ En esta entrevista cabe matizar que se vincula la homosexualidad femenina con la masculinidad, una idea que forma parte de estereotipos sociales históricos. Sin embargo, la orientación sexual no se traduce de manera automática en la expresión de género: existen lesbianas con una feminidad tradicional y mujeres heterosexuales con rasgos considerados masculinos. En cualquier caso, mientras que las mujeres que aparentemente tenían actitudes tradicionalmente masculinas eran valoradas por sus competencias, los hombres gays solían ser rechazados si mostraban rasgos o tenían comportamientos tradicionalmente femeninos:

Es curioso, porque fíjate, por estadística, en el fútbol, fíjate si tiene que haber homosexuales, ¿no? Y no sale ninguno. No se destapan. Yo creo que ellos sufrirán más que nosotras. En ese aspecto creo que nosotras vamos por delante, de las cosas que vamos por delante. Nosotras, en los deportes colectivos, las chicas yo creo que son libres de decir su tendencia sexual, y los chicos no lo son. O sea, que en ese aspecto nosotras vamos un poco por delante a ellos. En todos los deportes. Te digo que en baloncesto y en rugby, que son los que yo practico, una chica es libre de decir su tendencia sexual. Y creo que en masculino no.²⁵

Precisamente, estas redes de apoyo, de sororidad dentro del deporte, funcionaron como refugio para muchas mujeres, configurándose como lugares seguros donde liberarse, descubrir y aprender.

Las redes de apoyo dentro del equipo como estrategia de resistencia

La doble discriminación sufrida y la consecuente doble invisibilidad, marcaron las trayectorias deportivas de las lesbianas. Sin embargo, el análisis de los relatos recogidos en este estudio, también reveló la existencia de formas de resistencia materializadas en redes de apoyo entre ellas. La literatura especializada va en la misma línea que estos hallazgos, al reconocer que el deporte, y en particular los equipos deportivos, constituyeron espacios que proporcionaron bienestar y apoyo a las lesbianas durante la transición y la consolidación democrática (Gil Quintana 2022).

No obstante, estas redes se produjeron en el marco de lo que Ribalta y Pujadas (2023, p. 94) denominaron estrategias de “visibilidad encubierta”, dado que en el ámbito deportivo se sentían seguras, pero en el resto de esferas de la sociedad trataban de ser invisibles para protegerse: “Ibas con miedo por la calle también un poco, ¿no? Yo por mi pinta, pues bueno... porque hubo una época, una racha de que estaban pegando, ¿no? Que pegaban a los homosexuales, ahí en Sevilla”.²⁶ Es decir, estas estrategias no siempre se articularon desde espacios organizados ni visibles, sino que muchas veces se desplegaron en el ámbito del equipo y de ahí se extrapolaron hacia el exterior. En otros términos, varios relatos evidencian que los equipos deportivos actuaron como puente hacia los llamados “espacios de ambiente”, inicialmente dominados por hombres homosexuales, pero que

²³ E18, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 20 de marzo de 2024.

²⁴ E15, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 5 de marzo de 2024.

²⁵ E7, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

²⁶ E20, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 6 de abril de 2024.

progresivamente incorporaron lugares de reunión específicos para mujeres: “Cuando terminábamos de jugar al fútbol nos juntábamos todas e íbamos a sitios de ambiente, pero los sitios de ambiente eran de tíos nada más; empezaron a salir ya poco a poco de tías, entonces bueno, ya empezábamos y demás (...) era como el gueto ese, ¿no? Porque ya después fuera era más complicado o no te veían tan bien”.²⁷

En cualquier caso, las dinámicas de apoyo mutuo y solidaridad entre compañeras funcionaban como redes de cuidado frente a la hostilidad externa: “Era lo de fuera, sí. El equipo siempre, yo todos los equipos que he tenido hemos sido más o menos piña. En general todo ha sido una piña. Y nos hemos apoyado y nos hemos acompañado. Siempre”.²⁸ Esto permitió a las deportistas compartir experiencias y desarrollar vínculos afectivos. Algunas de las participantes relataron incluso que fue en este contexto donde pudieron descubrir su orientación sexual: “Descubrir y conocer a gente, verdaderamente fue con el fútbol sala, realmente me sirvió para eso, porque era como más, estaba en el equipo de fútbol sala más... más normalizado de decir hay tías que entienden, ¿no? O sea que entonces eso sí, en ese caso a mí me ayudó”.²⁹

Aunque las experiencias no fueron homogéneas, numerosas informantes señalaron que esto sucedía especialmente en deportes tradicionalmente masculinizados, como el fútbol sala o el rugby. Para muchas, el equipo se convirtió en un espacio de socialización positiva que contrastaba con la hostilidad o el silencio predominante en la sociedad de la época: “Muchas mujeres que no se sentían libres de decirlo en su espacio familiar o en los colegios, han llegado al deporte, lo han dicho, se han sentido aceptadas y creo que esa confianza que les ha dado el equipo después les ha ayudado a abrirse en otros medios”.³⁰

Estos lazos de cooperación y compañerismo favorecieron entornos de confianza en el que las deportistas podían integrarse sin que la orientación sexual constituyera una barrera: “A una mujer que está jugando ya le da igual ser de la orientación que sea. Al final es un partido y tú juegas y ya se te olvida todo. Que es lo bueno que tiene el deporte. Que ahí no hay prejuicios ninguno”.³¹ Llama la atención que las experiencias más positivas proceden de mujeres que vivieron en contextos rurales, así la misma informante expresaba lo siguiente:

Y si había alguna, a lo mejor que tuviese alguna inclinación, pues no pasaba nada. Yo nunca he... ni hombres ni mujeres, nunca se ha discriminado que yo sepa, eh. Yo a lo mejor es que también soy muy hippie y a lo mejor todo me parece siempre bien. A lo mejor otra gente tendría sus prejuicios, pero ya no solamente en el deporte, sino en la localidad en la que vivo, veo que está muy tolerado el tema ese. O sea, para mí es un orgullo vivir en un sitio así. Y no lo digo yo, lo dice mucha gente que viene de fuera, que en [nombre de localidad nacional] somos muy modernos para ser un pueblo de sierra, de cuatro mil y pico habitantes. Que a lo mejor en otras localidades cercanas no son así. Pero aquí en [nombre de localidad nacional] la gente vive como le da la gana. Cada uno vive y hace lo que le da la gana. En el deporte y fuera del deporte.

En suma, el deporte ofreció espacios de refugio, socialización y autodescubrimiento. En determinados equipos, las lesbianas pudieron reconocerse, aceptarse y establecer vínculos que desafiaban, aunque fuera parcialmente, la hegemonía de la heteronormatividad en la sociedad del momento. El deporte, aun atravesado por inercias de exclusión y discriminación, también funcionó como un terreno de resistencias. Dichas estrategias, si bien no lograron derribar por completo las estructuras heteronormativas y sexistas, sí abrieron un camino hacia la autonomía y contribuyeron a la paulatina construcción de un imaginario que desafiaría lentamente los límites impuestos por el franquismo y su legado en los primeros años de democracia.

²⁷ E3, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 29 de junio de 2023.

²⁸ E20, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 6 de abril de 2024.

²⁹ E3, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 29 de junio de 2023.

³⁰ E7, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 15 de enero de 2024.

³¹ E14, entrevistada por Ortiz-Romero M., Sevilla 7 de marzo de 2024.

Conclusiones

El estudio de las experiencias de mujeres deportistas lesbianas en Andalucía, durante la transición política y la consolidación democrática en España, ha permitido comprender de manera más precisa los mecanismos de exclusión y resistencia que marcaron este periodo. En un contexto en el que el deporte practicado por mujeres seguía condicionado por el legado de la Sección Femenina que, en palabras de Foucault, podía entenderse como un dispositivo de poder, ellas se enfrentaron a una doble discriminación: la derivada de su condición de mujeres en un ámbito históricamente masculinizado y la vinculada a su orientación sexual, en una sociedad aún marcada por prejuicios y tabús vinculados al nacional-catolicismo. Al mismo tiempo, este legado dejó espacios de resistencia, que las propias deportistas supieron aprovechar.

Los testimonios recogidos evidencian cómo la mayoría de las conductas sexistas y homófobas no eran reconocidas como tales en el momento en que ocurrieron, fruto de la ceguera extendida como resultado de un proceso de normalización heteronormativa profundamente arraigado. Esta situación reforzaba la posición secundaria de las mujeres dentro del deporte y la invisibilidad de las que eran homosexuales, perpetuando así su marginación social. Sin embargo, al mismo tiempo, el deporte funcionó como un espacio ambivalente que, pese a reproducir valores tradicionales, ofreció también posibilidades de socialización, refugio y emancipación. En este marco, algunos equipos deportivos se convirtieron en entornos seguros, donde afloraron redes informales de apoyo que facilitaron tanto la vivencia de la sexualidad como la construcción de identidades disidentes.

Por todo ello, el análisis de estas trayectorias permite afirmar que el deporte en Andalucía no solo fue un instrumento de reproducción de roles de género tradicionales, sino también un espacio de resistencia y transformación. No obstante, la investigación aquí presentada debe ser ampliada con nuevos relatos que incluyan otros territorios del país, especialmente en relación con los contextos rurales y los equipos con menor grado de visibilidad, con el fin de captar mejor la heterogeneidad de estas experiencias y el papel del deporte en la historia social de la transición y la consolidación democrática.

Este trabajo ha sido financiado por la Junta de Andalucía, a través de un Proyecto de Excelencia de Investigación titulado *Mujeres y gays en el deporte andaluz: la conquista del espacio público (1975–2000)* [ProyExcel_00783].

Bibliografía

- Carbajosa, Concepción. 1999. *Participación deportiva de las mujeres asturianas [1939-1977]*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fernández, Javier y Geoffroy Huard. 2024. “Más allá de la represión. Vidas cotidianas LGBT bajo el Franquismo y la Transición”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 46, n.º 1: 19-26. <https://dx.doi.org/10.5209/chco.92620>.
- Fernández Truán, Juan Carlos. 2023. *Origen y evolución del deporte sevillano*. Sevilla: Wanceulen Editorial.
- Ferrández, Daniela. 2025. “Historia contemporánea de la disidencia sexual en la península ibérica: estado de la cuestión y perspectivas de futuro”. *Ler História* 86: 243-64.
- García Bonafé, Milagros. 1992. “Las mujeres y el deporte: del corsé al chándal”. *Sistema. Revista de ciencias sociales*, n.º 110-11: 37-53.
- García Ferrando, Manuel. 1997. *Los españoles y el deporte (1980-1995). Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gil Quintana, Javier. 2022. “El colectivo LGTBI+ en el deporte español: inclusión e investigación en la actualidad”. *Arxius De Ciències Socials*, 46: 27-36. <https://doi.org/10.7203/acs.46.28907>.
- Gómez, Iván. 2018. “La despenalización identitaria y la amnistía política masculina en la España de la Transición democrática: movimiento feminista y LGTB”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres* 25, n.º 2: 425-42. <https://doi.org/10.30827/arenal.v25i2.5231>.

- Granado, Manuel. 2022. “La mujer en la historia del fútbol: futbolista, aficionada y periodista. El caso de Cádiz (Parte I)”. *Gaditana-Logía* 2, n.º 3: 43-55. <https://doi.org/10.25267/gadit.2022.v2.i3.07>.
- López, Clara, Carol Vilaseca y Jazmín Mariana Serrano. 2022. “Interseccionalidad: la discriminación múltiple desde una perspectiva de género”. *Revista Crítica de la Historia de las Relaciones Laborales y de la Política Social*, n.º 14: 71-81.
- Manrique, Juan Carlos. 2011. “Juventud, deporte y falangismo. El Frente de Juventudes, Sección Femenina y los Deportes del Movimiento”. En *Atletas y ciudadanos. Historia Social del deporte en España 1870-2010*, editado por Xavier Pujadas, 233-72. Madrid: Alianza.
- Manrique, Juan Carlos. 2024. “Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y la actividad física”. *Feminismos*, n.º 23: 47-68. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2014.23.03>.
- Martínez, Lola. 2018. “Disidencias sexuales y corporales: articulaciones, rupturas y mutaciones”. *Psicoperspectivas* 17, n.º 1. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1141>.
- Mendoza, Diego. 2021. “Mirando al Sur: una historia (incompleta) de los activismos de la disidencia sexual y de género en Andalucía”. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Nash, Mary. 1989. “Control social y trayectoria histórica de la mujer en España”. En *Historia ideológica del control social*, editado por Roberto Bergalli y Enrique E. Mari, 151-73. Barcelona: PPU.
- París Roche, Fernando. 2020. “Visión histórica de la construcción del modelo deportivo español 1975-2019”. En *Diálogos sobre el deporte (1975-2020)*, editado por Nuria Puig Barata y Andreu Camps Povill, 29-48. Barcelona: INDE.
- Puche, Luis. 2023. “El camino hacia el reconocimiento de la diversidad sexogenérica en Málaga: memoria democrática, cambios sociales, visibilidades y exclusiones”. *Revista Andaluza de Antropología* 1 (25):1-28. <https://doi.org/10.12795/RAA.2023.i25.01>.
- Pujadas, Xavier, Beatriz Garay, Fernando Gimeno, Ramón Llopis Goig, Gonzalo Ramírez y José M. Parrilla Fernández. 2012. “Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975): Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas”. *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 10: 37-53. <https://bit.ly/40iX6e6>.
- Pujadas, Xavier, Beatriz Garay y Fernando Gimeno. 2016. “Sports, morality and body: The voices of sportswomen under Franco’s dictatorship”. *International Review for the Sociology of Sport* 51, n.º 6: 679-98. <https://doi.org/10.1177/1012690214551182>.
- Ramírez Macías, Gonzalo. 2025. “Los campamentos de las Falanges Juveniles de Franco (1942-1959). Disciplina, obediencia y ardor al servicio de la Falange y de España”. *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 28: 100-16. <https://doi.org/10.20868/mhd.2024.28.5138>.
- Ribalta, Dolors. 2011. “Mujeres y fútbol. La génesis y evolución del fútbol femenino en España”. *Publicación Anual Sobre Mujer y Deporte*, n.º 2: 6.
- Ribalta, Dolors y Xavier Pujadas. 2023. “Dos veces invisibles, dos veces clandestinas. Fútbol y lesbianismo en España durante los años de la transición democrática (1970-1982)”. *Deporte*, n.º 24: 88-102. <https://doi.org/10.20868/mhd.2023.24.4775>.
- Santacana, Carles. 2011. “Espejo de un régimen. Transformación de las estructuras deportivas y su uso político y propagandístico 1939-61”. En *Atletas y ciudadanos. Historia Social del deporte en España 1870-2010*, editado por Xavier Pujadas, 205-30. Madrid: Alianza.
- Terrasa, Jordi. “Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la transición”. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2016.
- Zagalaz, María Luisa. 2001. “La educación física femenina durante el franquismo. La Sección Femenina”. *Apunts. Educación Física y Deportes*, n.º 65: 6-16. <https://bit.ly/40H0FdX>.

ORCID

Mayte ORTIZ-ROMERO  <https://orcid.org/0000-0002-8528-6962>

Gonzalo RAMÍREZ-MACÍAS  <https://orcid.org/0000-0002-3749-6658>